



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

14

MEMORANDO

Versión 02

Fecha	8-enero-2019	Consecutivo	GCN-ME-2019-0005
Para	YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LÓPEZ Profesional Gerencia Administrativa y Financiera Gerencia Administrativa y Financiera		
De	CAROLINA MARCELA BRAVO MENESES Gerente de Contratación (E) Gerencia de Contratación		
Asunto	Notificación supervisión Órdenes de Compra No. 35047 y 35048		

Respetado Yhojan:

Con atención le informo que ha sido designado para llevar a cabo la función de supervisión de las siguientes Órdenes de Compra:

Orden de Compra No.: 35047 de 2018

Contratista: Unión Temporal Eficiente 2016

Objeto: Adquisición de un campero / camioneta 4*4 Suzuki Grand Vitara

Valor: \$93.026.647

Plazo: 60 días

Orden de Compra No.: 35048 de 2018

Contratista: Renault Sociedad de Fabricación de Automotores SAS.

Objeto: Adquisición de un Microbus Renault Master.

Valor: \$147.867.500

Plazo: 60 días

Teniendo en cuenta lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Copia de la Orden de Compra No. 35047
- Certificado de Registro Presupuestal No. 0854 de 28/12/2018
- Copia de la Orden de Compra No. 35048
- Certificado de Registro Presupuestal No. 0853 de 28/12/2018

Recibí: Yhojan Espinosa
12:31 08/01/19



[Handwritten signature]
8-01-2019

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 1 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Para el desarrollo de la supervisión que le ha sido encargada deberá actuar conforme a lo previsto en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos CCE-312-1-AMP-2015, así como lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes o procedimientos internos de la EMB que le apliquen.

Cordialmente,

CAROLINA MARCELA BRAVO MENESES

Gerente de Contratación (E)

Anexos: cuatro (4) folios.

Proyectó: Ana María Mariño Barrientos - Profesional GC